



156368

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.E.
CLAS. B 62
B

MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

A favor de PLAY, S.A. razón social española, domici-
liada en BARCELONA, Independencia, 255. - - - - -
por: "DISPOSITIVO RODANTE PARA EL TRASLADO DE MALETAS
Y SIMILARES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere
a un dispositivo rodante para el traslado de maletas
y similares.

5 Ya es sabido que el traslado manual de maletas
y análogos resulta sumamente molesto e incluso penoso
sobre todo si se trata de maletas u otros elementos
similares grandes, a causa de su peso, hasta el punto
de que en ocasiones es prácticamente imposible dicho
10 traslado a mano, lo que representa un serio problema
en particular a la salida de estaciones y por la calle



al no disponer de un vehículo y hasta tanto no se halla un taxi u otro medio de transporte para solucionar dicho problema.

Este importante inconveniente ha sido
5 resuelto con el dispositivo objeto del presente modelo de utilidad, con el que pueden trasladarse maletas pesadas y análogos, incluso a lo largo de distancias importantes sin necesidad de ningún elemento de transporte.

10 Concurriendo a sus ventajosos efectos prácticos, el dispositivo de que se trata se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en dos elementos en U de los que uno de ellos está provisto en sus extremos de dos ruedas, cuyos ele-
15 mentos se articulan entre sí por sus porciones extremas, de modo plegable y de suerte que al ser desplegados adoptan configuración en ángulo recto en la que se mantienen constituyendo un sustentáculo para por lo menos una maleta o similar, que se puede
20 trasladar fácilmente arrastrando dicho sustentáculo con ayuda de una correa de longitud ajustable y provista de un asidero con la que se sujeta la maleta al aludido sustentáculo.

Para facilitar la explicación más detallada,
25 se acompaña una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

30 La figura 1 es una vista en perspectiva



del dispositivo con sus elementos en U desplegados.

La figura 2 es una vista en alzado lateral que muestra el dispositivo con una maleta colocada en el mismo para su traslado.

5 La figura 3 corresponde a una vista, asimismo en alzado lateral del dispositivo, en la que puede apreciarse la manera de obtener el plegado de dichos elementos.

10 El dispositivo que se describe consta, de acuerdo con los dibujos, de dos varillas en U -1- y -2-, la primera de ellas provista de dos ruedas extremas -3- montadas sobre un eje -3'- solidario de dicha varilla -1-.

15 Queda previsto que el dispositivo, en lugar de dichas varillas, comprenda elementos en U, por ejemplo, de pletina, o constituidos por un perfil adecuado.

20 Las expresadas varillas en U se articulan entre sí de modo que la varilla en U -2- queda situada con los extremos de sus ramas entre las ramas de la varilla en U -1-, teniendo lugar la articulación con ayuda de un eje -4- fijado transversalmente en los extremos de la varilla -2- y que juega en orificios previstos en las ramas de la
25 varilla -1-. Las varillas así articuladas se pueden desplegar (Figs. 1 y 2) y son plegables (Fig. 3), en cuyas dos posiciones se mantienen mediante una varilla -5- que, unida transversalmente en la varilla -1-, actúa de tope en combinación con los extremos
30 de la varilla -2-.



Cuando las varillas están plegadas, el dispositivo ocupa un reducido espacio, por lo que puede ser guardado y llevado, sin que constituya impedimento o molestia, en el interior de una bolsa, maleta, etc., junto con otros objetos. Por otra parte, estando las varillas en U desplegadas, forman un sustentáculo para una maleta -6- o equivalente (Fig. 2). En el empleo del dispositivo, las varillas pueden situarse, ya sea como se indica en la figura 2, es decir, de manera que la varilla -2- queda colocada inferiormente, o bien al revés, dependiendo ello del tamaño de la base de la maleta -6- o similar que se tenga que trasladar, ya que las varillas difieren un tanto en cuanto a dimensiones.

Con dichas varillas -1- y -2- se relaciona una correa, por ejemplo de lona -7-, que pasa alrededor de ellas por dos anillas -8- y -8'- formadas respectivamente en tales varillas. La expresada correa -7- puede ceñirse sobre la maleta -6- o similar cuando está colocada sobre el sustentáculo constituido por las varillas desplegadas, a cuyo fin la correa -7- es ventajosamente desplazable por las anillas -8- y -8'- y es ajustable sobre dicha maleta con ayuda de una hebilla -9-, de manera que la maleta -6- o análogo queda sujeta sobre el aludido sustentáculo. La correa -7- está dotada de un asidero -10- con auxilio del cual se puede colocar y mantener la maleta aproximadamente en una posición como la que se indica en la figura 3 y es posible efectuar el arrastre del sustentáculo sin esfuerzo y trasladar de este



modo la maleta con toda comodidad, en forma sumamente ventajosa, contrariamente a lo que ocurre cuando se ha de trasladar a mano debido a su tamaño y peso.

5 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran únicamente en detalle de la indicada tan sólo a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba.

10 Podrá, por tanto, fabricarse el dispositivo rodante para el traslado de maletas y similares de referencia en cualquier forma y tamaño y con los materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

15

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Dispositivo rodante para el traslado

20 de maletas y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de consistir en dos elementos en U, uno de ellos provisto de ruedas extremas, y articulados ambos entre sí por sus extremidades en forma plegable y de manera que al ser desplegados forman

25 ángulo recto, constituyendo un sustentáculo para por lo menos una maleta o análogo que se apoya sobre dichos elementos en U, los cuales se relacionan con una correa de longitud ajustable, apta para ceñir y sujetar la maleta o similar sobre el sustentáculo



aludido que se mantiene entonces con los elementos en posición desplegada, cuya correa está provista de un asidero con el que se puede efectuar el arrastre del sustentáculo por medio de las ruedas
5 antedichas previstas en uno de los elementos en U para obtener así el traslado de la citada maleta o análogo.

2.- Dispositivo rodante para el traslado de maletas y similares, según la reivindicación 1,
10 caracterizado porque uno de los elementos en U comprende una varilla o equivalente transversal de tope para limitar la apertura de dichos elementos en la posición de desplegado.

3.- DISPOSITIVO RODANTE PARA EL TRASLADO
15 DE MALETAS Y SIMILARES.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 de Febrero de 1970

PLAY, S.A.

F. A.
MANUEL DE ROSAL
P. P.



BAD ORIGINAL

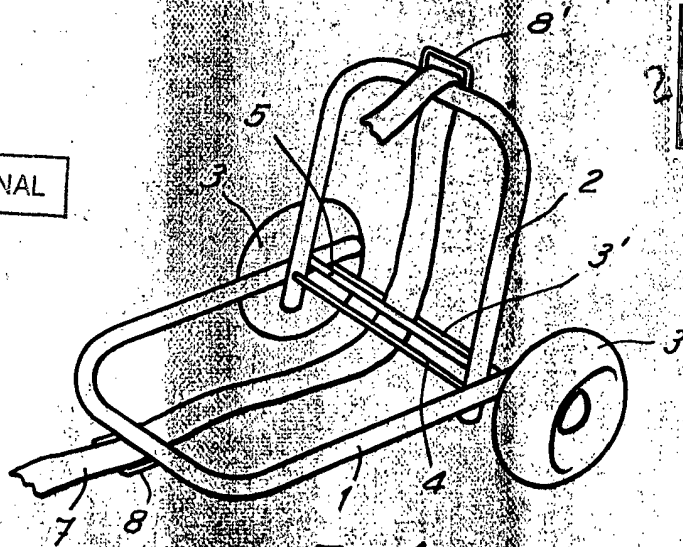


Fig. 1

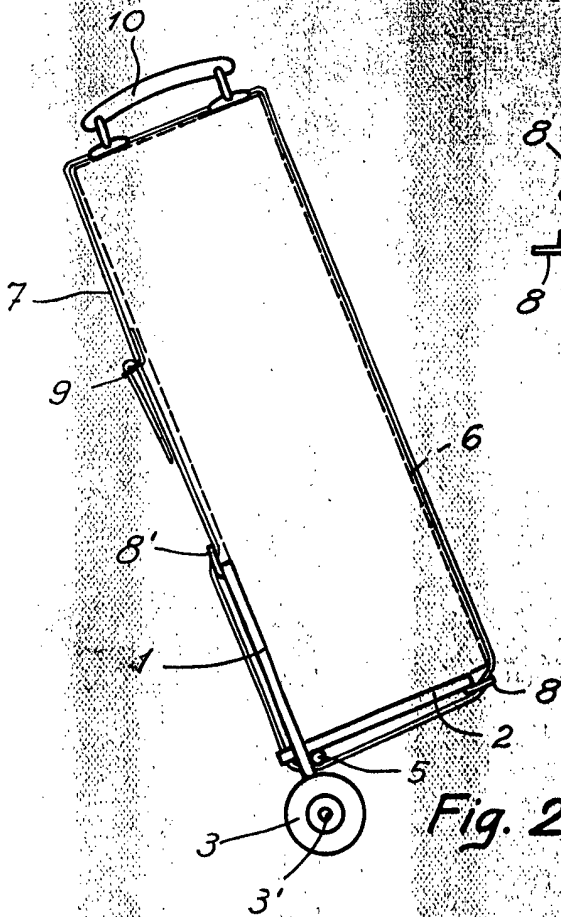


Fig. 2

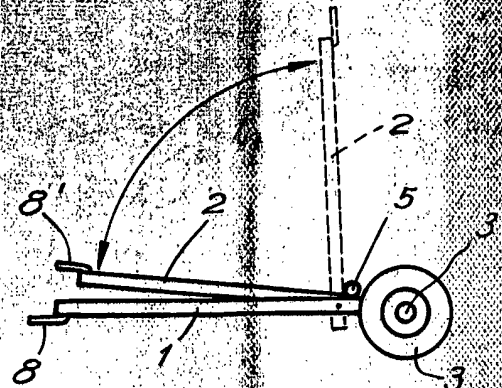


Fig. 3

Madrid 28 de Febrero de 1970

MANUEL DE RAJAL
P. E.